

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000126

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACION : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud/ Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803010701 - Servicio De Patología Clínica (Laboratorio)								
02/05/2024	0000000163	495100150041	TAMBOR DE ACERO QUIRURGICO 20 cm X 20 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02/05/2024	0000000163	495100150058	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE PARA GASA 20 cm X 20 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
02/05/2024	0000000163	495100150089	TAMBOR DE ACERO QUIRURGICO 24 cm X 24 cm CON TAPA	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
02/05/2024	0000000163	495700070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g	Pqte.	0.00	0.00	12.00	0.00
02/05/2024	0000000163	495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	Unidad	0.00	0.00	139.00	0.00
02/05/2024	0000000163	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	Unidad	0.00	0.00	346.00	0.00
02/05/2024	0000000163	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	Unidad	0.00	0.00	208.00	0.00
02/05/2024	0000000163	495700410159	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N-95 X 20	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Mtro. **Roberto Beltrán** Director de la Oficina de Gestión de la CAP
 Firma 1: Responsable de la Oficina de Gestión de la CAP



Juan Carlos Romero Galdos
 C.E.L. 07674
 Director de la Oficina de Administración
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad